

BAJO RESERVA

Desaira AMLO Tianguis Turístico en la CDMX

:::: Nos comentan que ayer se registró un comportamiento muy raro en la Presidencia de la República. Nos detallan que durante el fin de semana trascendió que era posible que el presidente López Obrador acudiera a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

inauguración del Tianguis Turístico, que por primera vez se lleva a cabo en la Ciudad de México. Ayer la vocería presidencial difundió en el chat oficial un alcance de la agenda que indicaba que el Ejecutivo sí acudiría a la inauguración. Sin embargo, minutos después el documento fue borrado y se aseguró que el mandatario no asistiría, como finalmente ocurrió. ¿Qué sucedió? ¿Por qué el plantón?

El peculiar apoyo de Del Mazo

:::: Luego de los rumores respecto a que en la batalla por la gubernatura mexiquense el gobernador **Alfredo del Mazo** habría dejado sola a su candidata, **Alejandra del Moral**, nos hacen ver que esa misma postura, de mantenerse públicamente al margen, tomó don Alfredo en las elecciones intermedias de 2021, y que los resultados fueron muy positivos para la alianza PRI-PAN-PRD. En aquel momento, nos recuerdan, los aliados obtuvieron 44.5% de la votación, contra 33.7% de los morenistas y el Partido del Trabajo. Dentro de la campaña de doña Alejandra señalan que la experiencia les dice que la cuestionada estrategia del gobernador mexiquense les daría otra vez buenos resultados, además de una muy buena lección para quienes hoy esparcen el rumor.

La veladora que "Alito" puso en la Corte

:::: Uno de los más interesados en que los cambios a la ley, contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Nos explican que el futuro inmediato de don Alejandro en la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación. Si se declara la inconstitucionalidad del Plan B, o se mantiene la suspensión de su aplicación, ya no importará lo que determine el Tribunal Electoral respecto a las impugnaciones a la reforma a los estatutos del PRI, que fueron presentadas por senadores priistas, y que establecen plazos que permiten a "Alito" Moreno prorrogar su mandato en la presidencia nacional del PRI hasta después de las elecciones de 2024. Así que "Alito" tiene encendida su veladora.

El camino del Plan B en la Corte

:::: Nos detallan que la suspensión que emitió el ministro **Javier Laynez Potisek** contra el llamado Plan B tiene el efecto de que no se aplique todo el decreto reclamado, y continúe rigiendo la normativa previa a la reforma electoral. Esto es, entre otras cosas, que los funcionarios del INE conservarán sus salarios y el nivel presupuestal que venían percibiendo. La suspensión del ministro Laynez se mantendrá en todo momento hasta que se resuelva el fondo del asunto, y vale recordar que se requieren 8 votos de los 11 integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder invalidar su contenido. Ayer, la Presidencia de la República arremetió contra el ministro Laynez y anunció que impugnará la suspensión que otorgó. Una vez presentado, este recurso lo resolverá en su momento cualquiera de las dos salas de la Suprema Corte. Así, el futuro definitivo del Plan B aún está por conocerse.

